

**DISEÑO DE POLÍTICAS CONTABLES A PARTIR DE INGRESOS POR
ACTIVIDADES PARA SOEMSA S.A.S UBICADA EN CARTAGENA**

PREPARADO POR:

Ana María Alonso Buitrago

Adriana Patricia Imbajoa García

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

BOGOTA D.C

2021

**DISEÑO DE POLÍTICAS CONTABLES A PARTIR DE LOS INGRESOS POR
ACTIVIDADES PARA SOEMSA S.A.S UBICADA EN CARTAGENA**

PREPARADO POR:

Ana María Alonso Buitrago

Adriana Patricia Imbajoa García

**“Monografía” trabajo de grado para obtener el título profesional como contador
público.**

DIRECTOR: Wilder Alejandro Romero Silva

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

BOGOTA D.C

2021

Nota De Aceptación

Firma presidente Del Jurado

Firma Del Jurado

Firma Del Jurado

Dedicatoria

A Dios por darnos la fuerza suficiente para llegar a culminar esta etapa de la vida, y aun en momentos de dificultades, contar con su compañía.

A nuestros padres, por su apoyo económico, sus consejos, por su motivación por su cariño, su comprensión. El logro de esta meta está dedicado a ellos, ya que depositaron una gran confianza; porque gracias a sus esfuerzos se ha adquirido mucha sabiduría y experiencia para afrontar los retos que la vida impone.

Agradecimientos

A la Microempresa SOEMSA S.A.S por aportarnos la información para la preparación de este tema.

Al Docente Héctor Hugo Laverde, decano de la escuela de negocios del programa de contaduría por su entrega, dedicación y acompañamiento constante a los estudiantes de la facultad. Al Docente y tutor Wilder Alejandro Romero por ser una excelente profesional, por su acompañamiento y sus recomendaciones pertinentes para el desarrollo de este trabajo.

A los Docentes de la Fundación Universitaria Agraria De Colombia del programa de Contaduría Pública, que compartieron sus conocimientos formándonos como profesionales.

TEMA

“DISEÑO DE POLÍTICA CONTABLE A PARTIR DE LOS INGRESOS POR
ACTIVIDADES PARA LA MICROEMPRESA SOEMSA S.A.S UBICADA EN
CARTAGENA”

Contenido

Introducción	11
Objetivos	13
Objetivo General:	13
Objetivos Específicos:	13
Planteamiento Del Problema	14
Pregunta Problema	18
Justificación	19
Marco Teórico	20
Definición De Políticas Contables	20
Niif Para Pymes	23
Decreto 2649/1993	31
Ley 1314/2009	31
Proceso De Adaptación De Las Niif En Colombia	32
El Impacto De Las Nif Pymes En La Propuesta De Políticas Contables	33
Estados Financieros Principales	34
Transacciones U Operaciones Comerciales	36
Aspectos Generales De La Microempresa Soemsa S.A.S	37
Propuesta De Política Contable De Ingresos Para La Microempresa Soemsa S.A	38
Diseño Metodológico	42
Conclusiones	44
Referencias	45

Glosario

Persona Jurídica

Denominada persona moral o ficticia, es una organización o institución formada por varias personas físicas y posee personalidad jurídica, es decir, tiene la capacidad independiente de la de sus miembros para ser titular de obligaciones y derechos. (Concepto, 2021)

Ingreso Operacional

Son aquellos que provienen de las actividades de la empresa antes de aplicar impuestos e intereses, también hace referencia a las actividades originadas del objeto social especialmente los bienes y servicios. (Llamas, s.f.)

Ingreso No Operacional

Son aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en desarrollo de la actividad principal, estos por lo general son ocasionales o accesorios de la actividad principal. (Gerencie.com, 2020)

Ingreso Por Actividades Ordinarias

Entrada de beneficios económicos, durante el periodo, en el curso normal de las operaciones de una entidad, siempre y cuando dé lugar al aumento del patrimonio y, que no se relacione con las aportaciones de los dueños o propietarios del patrimonio. (IFRS Foundation)

Valor Razonable

Según la (IFRS Foundation, s.f.) se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Error Y Estimación Contables

Una estimación contable se refiere a nueva información obtenida por la entidad como consecuencia de un cambio en las condiciones, en el patrón de consumo de un activo o en la obtención de nuevos datos estadísticos. Por errores contables las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haberse utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la empresa podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas. (Deloitte, 2019)

Resumen

La organización muestra interés e importancia de tener sus propias políticas contables, para dar fidelidad o credibilidad a la información de los registros de las operaciones de la entidad que presenta a terceras personas, mejorando la eficiencia en actividades en la preparación y presentación en los estados financieros.

Las referencias utilizadas dentro del estudio fueron los antecedentes, normatividad vigente al respecto y recolección de datos de la empresa mediante cuestionarios o entrevistas. Como normatividad se aplica la NIIF para pymes que dará una base para la propuesta de la política contable como anexo al desarrollo de la monografía.

Dentro de los resultados a mostrar, se basarán desde nuestro punto de vista teniendo en cuenta las necesidades de la microempresa, permitiendo dar paso a la propuesta del diseño de las políticas como guía, en un futuro cuando deseen implementarlas.

PALABRAS CLAVE:

Políticas contables, NIIF para pymes, ingresos, transacciones operativas y activos o bienes

Introducción

La globalización de actividades y operaciones comerciales entre empresas de diferentes países ha provocado la necesidad de una información unificada de información financiera, teniendo en cuenta que todas las personas pueden observar los estados financieros de un país a otro, con esta dificultad es imprescindible los estándares de información financiera y contable.

En los últimos años en Colombia y en diferentes países se han firmado acuerdos para favorecer a las empresas en el área contable, esto ha creado una necesidad de comunicación basada en estándares internacionales, con lenguaje contable y financiero consolidado, independientemente de su providencia o destino, debe plasmar e implicar la misma información. Esto se debe al hecho de que las organizaciones se verán obligadas a establecer estándares uniformes para tener mejores operaciones y obtener oportunidades de expansión y una evolución global.

En primer lugar se dará inicio con el desarrollo de transformación y aceptación de las NIIF para pymes apropiadamente para dar cumplimiento a la preparación y presentación de la información financiera, con esta implementación es necesario diseñar unas políticas contables de acuerdo a la sección 10(Políticas contables y estimaciones y errores), con el fin de obtener las bases para el reconocimiento y medición, los métodos y demás características con las que la organización analizará el hecho económico y posteriormente preparar y presentar los estados financieros(IASC,2009,SEC.10).

Para la realización de este trabajo se utilizaron las principales fuentes de información a través de observaciones, entrevistas y anotaciones del departamento de contabilidad y gerencia de SOEMSA S.A.S. Fuentes secundarias, como textos, documentos relacionados con las PYMES basados en NIIF, normativas colombianas vigentes, revistas y libros.

Se estudia el estado actual de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las cuales estipulan los prerrequisitos y regulaciones para permitir el ingreso al proceso de estandarización internacional.

Mediante la observación cualitativa y la investigación adquirida para determinar la normativa, las aplicaciones actuales de la empresa y otros aspectos generales, se puede diagnosticar el entorno de la empresa. De acuerdo con las normas colombianas (Decreto No. 2649), se evalúa la información contable y sus políticas vigentes, y se analizan los hallazgos para determinar la matriz DAFO del departamento de contabilidad, con el fin de obtener la conveniencia y la necesidad de este trabajo.

Objetivos

Objetivo General:

Diseñar un modelo de políticas contables enfocadas en los ingresos por actividades ordinarias para la microempresa SOEMSA S.A.S ubicada en Cartagena, basadas en las Normas Internacionales de Información financiera para PYMES.

Objetivos Específicos:

- Realizar un estudio de las transacciones y operaciones comerciales que influyen en los ingresos por actividades ordinarias de la microempresa Soemsa S.A.S
- Evaluar el impacto que tendría la implementación de la propuesta de políticas contables bajo la normatividad de NIIF para Pymes
- Proponer políticas contables bajo las NIIF para Pymes como guía para las actividades de la microempresa Soemsa S.A.S

Planteamiento Del Problema

Los cambios que se han presentado a raíz de la constante globalización ha hecho que un país como Colombia intente estar a la par de las demás naciones alrededor del mundo, lo que ocasiona que la normatividad contable genere de la misma forma cambios en su tratamiento que ayude a la situación económica en lo que respecta con la toma de decisiones, de las cuales muchas organizaciones tienen que llevar a cabo, a pesar de que la mayoría no tiene una guía para desarrollarse de manera preeminente, se observa que no poseen un manual de procesos de control o contable que permita ver con claridad la estructura de la información financiera que obtiene la empresa, sin ello provocaría que esas decisiones se tornan incorrectas para solucionar los problemas operativos terminando con muy factibles sanciones o multas.

Según el concepto 475 del Consejo de Contaduría del año 2018 establece que cada entidad debe elaborar sus políticas contables cuya responsabilidad no recae ni el contador público ni el revisor fiscal es netamente en el administrador de la entidad, el área contable solo las implementa y las mantiene. Siguiendo la línea se encuentra la NIC 8 con los fundamentos para la elaboración de manuales y políticas contables, además, de la convergencia de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la ley 1314/2009 que surgen con el fin de unir en un solo lenguaje contable los estados financieros en el cual, lleva a muchos a realizar esa convergencia cuyo proceso no es sencillo, pero les ayudará a sobresalir en el entorno tanto nacional como internacional.

SOEMSA S.A.S es una microempresa que se dedicada a la venta al mayor y al detal de productos cárnicos cuyo único establecimiento está ubicado en Cartagena el cual ha sido desde sus inicios una empresa estable, sin embargo, se observa que no tiene políticas contables que los ayude a guiarse para preparar, ejecutar y presentar sus estados financieros

con el fin de que las terceras personas puedan entender el funcionamiento de la microempresa. Sobre todo, es de vital relevancia que esas políticas podrían proporcionarles una base de seguimiento para saber cómo reconocer, medir y revelar cada uno de los procesos que supone cada cuenta. En otro aspecto como el tiempo y espacio determinado que al no establecer sus políticas puede que surjan obstáculos en el tratamiento de aquellas cuentas por ejemplo, en caso de que la transferencia del dinero recolectado de las ventas no llegue completamente a su destino o que se le haga arreglo para colocarle una nueva pieza a la propiedad, planta y equipo de la parte operativa y no se establezca el valor para determinar su valor en libros después de haber hecho la depreciación otro caso podría ser que no hayan establecido el método de depreciación para cada una de las maquinarias.

De otro modo más específico los principales problemas que se tendrían al no establecer políticas, por ejemplo: dificultades al establecer objetivos de la entidad dentro de las funciones y responsabilidades de cada área; ausencia de controles que prevengan fraudes; complicaciones en la adaptación a los cambios y necesidades del mercado.

Otro factor de la no aplicabilidad de políticas contables es que le resta razonabilidad de la información que se suministra en los estados financieros lo que como consecuencia sería perjudicar la relación con los clientes, proveedores o posibles inversionistas y los resultados obtenidos afectará la credibilidad. Según la información encontrada al respecto se opina que aquellas organizaciones que no están obligadas a tener auditoría se observan que la falta de aplicación de las políticas contables puede causar las mayores incidencias de las cuales se presentan en la norma relacionada con la uniformidad en la presentación de algunas cuentas, por ejemplo, el inventario, cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo.

Más adelante se puede encontrar que tener un manual de políticas contables radica en que serán las normas técnicas para el manejo y registro de la totalidad de las operaciones

financieras de la empresa en la cual deberán cumplir con lo planteado en las políticas donde contendrá información sobre estimaciones, procedimientos, mediciones o requerimientos contables de acuerdo con los casos que se presenten. Además, es prudente que la persona responsable quien realice estas políticas tenga pleno conocimiento de su funcionamiento junto con los objetivos o metas y el manejo contable de la empresa en total claridad, con esto ayudará establecer mejor la toma de decisiones, sin ellas no se tendría conocimiento acerca de la situación financiera de la organización y un manejo adecuado de las políticas que se establezcan. En cuestión con estas políticas es que puede estar enfocada a varias cuentas contables donde cada una puede conllevar mayor rigor, aunque, dado el caso de que no se puede profundizar en todas, se limitará únicamente en una cuenta que abarca dos o más de una y se piensa que pueden estar más identificadas con el objeto social de la empresa.

Por consiguiente con lo anterior, se busca que la propuesta de elaborar un diseño de políticas contables es el camino más adecuado para iniciar pues en ellas radica la base para el entendimiento de las actividades operativas que ejerce la organización, por lo que sin un estudio previo del proceso de cada una de estas es casi imposible establecer las políticas correspondientes, debido a que la información que suministran hacen que las terceras partes comprendan cómo o qué tipo de metodología se está realizando; con las políticas se podría evitar riesgos que genere obstáculos financieros, por lo que es prudente que la parte administrativa o director de la empresa se encargue de elaborarlas porque conoce de la mejor manera el propósito y funcionamiento de su actividad económica.

También existe el hecho de que si llegaran a tener una convergencia con las niif darán un uso eficiente de la información financiera o de gestión e incrementar habilidades de redacción para la preparación de los estados financieros, y con las políticas será más sencillo

conocer qué hacer en casos problemáticos que se presenten durante el desarrollo de la actividad.

Pregunta Problema

¿Como diseñar un modelo de políticas contables a partir de los ingresos operativos de la microempresa Soemsa S.A.S en Cartagena?

Justificación

El motivo de diseñar y proponer políticas contables en una organización según una fuente de investigación (Alvarado, Importancia en la definición de las políticas contables Dentro del ciclo contable de la organización, 2017) es importante para mantener un control de lo que se espera dentro del funcionamiento operativo, por lo tanto, las políticas son un apoyo que le proporciona a la empresa mayor entendimiento de los procesos que se llevan a cabo en cada una de las cuentas como lo es el efectivo, las cuentas por pagar, la propiedad planta y equipo o el inventario con el fin, de ser una herramienta en la que se podrían basar para establecer sus propias políticas contables en un futuro dando un aporte a su información contable y financiera. El tipo de justificación que estamos desarrollando va dirigido a la práctica debido a que contribuye a la solución de problemas en ámbitos concretos lo que pone en cierta forma en práctica nuestro conocimiento.

También nos basaremos en la normatividad contable bajo NIF que nos ayudará a profundizar en el tema, además, de tener muy en cuenta la información que nos proporcione la empresa para diseñar estas políticas.

Por ello nuestra monografía se enfocará en proponer el diseño de las políticas contables en una cuenta específica, que será el ingreso operativo para la microempresa SOEMSA que pensamos que es un factor considerable en las decisiones del representante legal también, se consideró relevante tratar esta investigación en una comercializadora de cárnicos para observar qué tan factible puede ser brindar estas políticas estableciendo su reconocimiento, medición y revelación.

Capítulo Uno

Marco Teórico

El propósito de este capítulo está destinado a proporcionar los fundamentos necesarios para identificar claramente el problema que se va a investigar; el tema de la política contable de la entidad SOEMSA S.A.S. bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo enfoque es conocer su definición comparándolo desde la perspectiva de varios autores relacionados al tema. Además, de la importancia de implementar las políticas, cómo diseñarlas y luego aplicar estas políticas en el ámbito de las NIIF, este modelo servirá de guía para llevar a cabo este trabajo.

Definición De Políticas Contables

Se plantea la definición de política contable para que todo autor pueda comprender su concepto, con el fin de buscar diferentes visiones sobre la misma bajo NIIF para la pequeña y mediana empresa.

“Las políticas contribuyen al conjunto de intersecciones explícitas o implícitas de una organización, que se traduce en las reglas que orientan y gobiernan su acción”. Según (Bernal,2004, pág.44). Esto es fundamental porque ayuda a mejorar el desempeño de las organizaciones e involucra a los empleados a garantizar procesos contables eficientes y efectivos.

Para la elaboración y presentación de estados financieros de las PYMES es necesario definir y establecer políticas contables, entre ellos los principios y procedimientos generales para llevar las cuentas de una organización. Una política de contabilidad, a diferencia de un principio, es una adaptación o aplicación especial de un principio, necesaria para satisfacer las particularidades de una organización o las necesidades de una administración” según

(Bernal,2004, pág.44). Teniendo en cuenta que esto será una guía al momento de realizar cada una de las labores en cualquier área de la compañía y afianzar cada departamento.

Todas las entidades que deseen que sus informes sean claros, fiable y seguros deberán implementar unas políticas contables que cumpla con los requerimientos y peticiones necesarias para la adopción de las NIIF para PYMES, las que se tratará en sección 10 de Políticas Contables, estimaciones y Errores la cual define a las políticas contables. “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.” (IASB,2009, sec.10.2).

La NIC 8 también establece que las políticas contables son los principios específicos, base, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Si la empresa no presenta sus políticas contables en sus estados financieros, la información carecerá de confiabilidad, lo que influirá en la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta que “la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en Colombia sigue la tendencia de globalización y armonización de la información contable que permitirá que los estados financieros sean comparables entre países”. (bohorquez,2014).

Esta comparabilidad es fundamental ya que les ahorra tiempo y dinero a las entidades en el cambio de los estados financieros, debido a la necesidad de las entidades de participar en el mercado global, El país ha asumido la tarea de unificar sus normas contables con el fin de poder comparar y lo más importante de cumplir con los estándares internacionales, generalmente aceptados y adaptados a las necesidades de diferentes mercados.

Las NIIF en las pequeñas y medianas empresas PYMES, se están estableciendo para satisfacer sus necesidades y competencias frente al mercado, este estándar ofrece una mayor calidad con el fin de los informes contables proyectados por estas empresas para que sean eficientes y compitan con la mayoría de las empresas en todo el mundo, los estándares internacionales de la información financiera establecen las pautas de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar correspondientes a transacciones, hechos contables y otros movimientos financieros, que son importantes en los estados financieros con el objetivo facilitar la información general.

Según la Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 8, define las políticas contables como principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros, además menciona que la entidad seleccionará y aplicará sus políticas de manera uniforme para transacciones, eventos y condiciones que sean similares, a menos de que la NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar a diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas características, se seleccionará una política contable adecuada, y aplicará de manera uniforme a cada categoría. (Fundación IFRS)

También existe la NIIF para pymes sección 10 que al igual que la NIC 8 define las políticas contables como principios, bases y procedimientos específicos adoptados por la entidad para preparar y presentar los estados financieros y hace alusión lo siguiente: “Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad aplicará esta NIIF. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material. (ASCF, 2009)

Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea: relevante y fiable” (ASCF) además abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Niif Para Pymes

Es una norma estructurada en 35 secciones, emitidos por la Junta de la Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades específicas de las pequeñas y medianas empresas, estas normas establecen los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación e información a revelar de las transacciones o sucesos que son importantes en los estados financieros de información general.

El criterio que adoptó la ISAB para la aplicación de esta NIIF, concluyó que como cada país tiene una manera específica de clasificar a las empresas, que bien puede ser por número de empleados o por el monto de sus ingresos, determinó que lo esencial para identificarlas sería por medio de que solo aquellas empresas que no cotizan o no tiene una obligación pública de rendir cuentas a través de la publicación de información financiera, podrán aplicar las pymes.

Esta NIIF va dirigida a inversionistas, socios, entidades financieras que exigen un de un nivel de información estándar para poder clasificar, evaluar y leer el contenido de estas empresas de una misma manera

Sección O Modelo 10

En esta sección, se habla de las políticas contables, estimaciones y errores posibles en los estados financieros, su aplicación contiene varios índices uno de ellos es que “Si la NIIF no se está específicamente una transacción u otro suceso o condición, la gerencia de una empresa utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- a. Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios y
- b. Fiable, en el sentido de que los estados financieros; representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la organización; reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal; sean neutrales; prudentes y estén completos en todos sus extremos significativos.
- c. Con los ítems anteriores, la gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de la siguiente fuente en orden descendentes: requerimientos y guías establecidos en esta NIIF que traten cuestiones similares y relacionadas, y definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales”.

También dentro de la sección esta la uniformidad que expresa lo siguiente: La entidad seleccionara y aplicara sus políticas contables de manera uniforme para las transacciones u otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos de que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si la requiere, se seleccionará una política adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría. (ASCF, 2009)

El resto de la sección abarca más acerca de los cambios en las políticas y los posibles errores durante ese cambio o estimación contable, sin embargo, en este caso que estamos tratando únicamente la parte diseño y como se aplicaría la política contable en la microempresa SOEMSA.

Nic 8

Esta abarca igual que la anterior las políticas, estimaciones y errores contables; para abreviar su contenido solo mencionaremos algunos aspectos, su objetivo principal es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios de políticas contables, estimaciones y corrección errores, por lo tanto, trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una empresa.

También esta norma además de alcance trae consigo una serie de definiciones, como que son las políticas contables, un cambio en una estimación contable, materialidad, errores de periodos anteriores entre otros. Continuando se encuentra su aplicación con sus requerimientos luego está la uniformidad, cambios en las políticas, las aplicaciones retroactivas junto con las limitaciones.

Esta la información a revelar en la que habla a que la primera vez que se aplica la niif y tenga su efecto corriente o anterior; salvo que fuera impracticable determinar el importe del ajuste; o bien pudiera efecto sobre periodos futuros, la entidad revelara lo siguiente:

- El título de la NIIF
- En su caso, que el cambio de la política contable sea efectuado de acuerdo con su disposición transitoria;
- La naturaleza del cambio en la política contable;

- el importe del ajuste relativo a periodos anteriores presentados, en la medida en que sea practicable;

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores

Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NIIF que, habiendo sido emitida, todavía no ha entrado en vigor, la entidad deberá revelar:

- Este hecho e; información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez.

Para cumplir con el párrafo 30, la entidad revelará:

- El título de la nueva NIIF;
- la naturaleza del cambio o cambios inminentes en la política contable;
- la fecha en la cual es obligatoria la aplicación de la NIIF
- la fecha a partir de la que está previsto aplicar la NIIF por primera vez;

y una u otra de las siguientes informaciones:

Una explicación del impacto esperado, derivado de la aplicación inicial de la NIIF, sobre los estados financieros de la entidad; o si el impacto fuera desconocido o no pudiera ser estimado razonablemente, una declaración al efecto. (Fundación IFRS, 2010)

Mas adelante del documento, se encuentra lo que con lleva los errores y los cambios en la estimación, pero como dijimos anteriormente no vamos a abordar completamente cada normatividad únicamente lo que concierne directamente con el tema.

Sección O Módulo 23

Este módulo trata de los ingresos de actividades ordinarias, en su alcance se encuentra que esta se aplica al contabilizar esos ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. La venta de bienes (si los produce o los adquiere para la reventa) en este caso son la reventa de los productos cárnicos que maneja la empresa.
- b. La prestación de servicios
- c. Contratos de construcción en los que la entidad es contratista
- d. El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan, intereses, regalías o dividendos.

Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos que se tratan más detalladamente en otras secciones como, por ejemplo, acuerdo de arrendamientos; dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones contabilizadas por el método de la participación; cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros; cambios en el valor razonable de propiedades de inversión; reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y el reconocimiento inicial de la actividad en sí.

La medición que plantea este módulo después del reconocimiento es: “La entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.” (IASB, 2009)

Después de esto se encuentra el pago diferido, el cual explica lo siguiente: “Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada”.

Esta tasa se podrá determinada entre estas dos:

- a. la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- b. la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

Luego está el intercambio de bienes y servicios, en el cual no se reconocerá como ingreso de actividades ordinarias; “cuando se intercambien bienes o servicios de naturaleza y valor similar; cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.” (IASB, 2009)

Solo la entidad reconocerá como ingreso cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la entidad medirá la transacción:

- a. al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos;
- b. si el importe según (a), no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos.
- c. si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo equivalentes al efectivo transferidos.

También se encuentra las especificaciones de venta de bienes en las cuales se reconocerá con las siguientes condiciones:

- La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Además, incluye que la entidad no reconocerá como ingresos si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplo:

- Cuando conserva una obligación por insatisfactorio, que no cubra por las condiciones normales de garantía
- Cuando el cobro de ingresos por actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes
- Cuando los bienes se venden sujetos a la instalación y esta es una parte sustancial del contrato que no se han completado todavía
- Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o discreción exclusiva del comprador sin

ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución

Si una entidad conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando conserve la titularidad legal de los bienes con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda. De forma similar, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando ofrezca una devolución si los bienes están defectuosos o si el cliente no está satisfecho por otros motivos, y la entidad pueda estimar con fiabilidad las devoluciones. (IASB, 2009)

Nic 18

Esta Nic habla de los ingresos de actividades ordinarias, el cual define los ingresos como instrumentos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio y no están relacionados con el aporte de los propietarios de la unidad.

En su alcance establece que esta nic puede ser aplicada si se dan los siguientes sucesos o transacciones: venta de bienes, prestación de servicios, y el uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Esta normatividad también contiene la medición de los ingresos, en donde menciona que se debe realizar a través del valor razonable de la contrapartida, por recibir y, el importe determinado del resultado del acuerdo entre la entidad y el vendedor además de tener en cuenta cualquier descuento, rebaja o bonificación que está otorgando la empresa. Mas adelante se encuentra igual que la Niif 23 la parte de identificación de transacciones, la venta

de bienes, la prestación de servicios y todo lo que implica la revelación de la información.
(IASB, Norma Internacional de Contabilidad 18 Ingresos de Actividades Ordinarias)

Capítulo 2

Decreto 2649/1993

De acuerdo con la Ley 43 de 1990, en este decreto se establece un marco conceptual de la contabilidad donde trae consigo los principios generalmente aceptados, los objetivos y cualidades de la información contable, normas básicas y técnicas, los estados financieros junto con sus elementos y disposiciones finales. Tiene un ámbito de aplicación para todas las personas que de acuerdo con la ley estén obligadas a llevar contabilidad; permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones de la empresa. Uno de sus objetivos de acuerdo con (Numpaque, 2014) son conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido del periodo, además como una de sus cualidades son que la información sea comprensible, fácil, pertinente, confiable y clara de entender; su importancia radica en que los estados financieros son el medio primordial donde se provee la información a aquellos que no tienen acceso a los registros del ente económico.

Ley 1314/2009

El 13 de julio del 2009, se promulgó la Ley 1314 y con ella, el país converge a estándares internacionales de aceptación mundial basados en las NIC-NIIF y la NIIF para las Pymes (grupos 1 y 2).

Regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades

competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley tiene como objetivo la conformación de un sistema único y comprensible de aseguramiento de información de los entes económicos, determinando las debilidades y fortalezas financieras. Más adelante se encuentra que en el artículo 4 establece que Colombia tiene la independencia y autonomía de las normas fiscales frente a las normas de contabilidad, al señalar las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales, con el objetivo de seleccionar las opciones que fiscalmente sean más convenientes, únicamente en los casos en los que los Estándares Internacionales permitan elegir entre dos o más alternativas, lo que conlleva a uno de sus objetivos principales que es apoyar la internalización de las relaciones económicas colombianas.

Antes de la aplicación de las normas internacionales, el decreto 2649 y 2650 definió las reglas para el reconocimiento de los hechos económicos mediante el plan único de cuentas PUC, en el cual contiene un catálogo de cuentas con sus respectivas mecánicas, para el registros de las operaciones y con posterioridad generar los estados financieros; tiempo después con la aplicación de la ley 1314 se realizaron cambios en las reglas que traía consigo el 2649 tanto en principios, interpretaciones y guías, paso del Puc a tener la libertad para utilizar un plan de cuentas particular para cada entidad (natural o jurídica) obligada a llevar contabilidad de acuerdo a sus necesidades y con esto involucrar la participación de todas las partes interesadas de la organización a la elaboración de los estados financieros.

Proceso De Adaptación De Las Niif En Colombia

El proceso de adaptación en Colombia, inició cuando decidió involucrarse en las normas internacionales en el año 2009, en el que el estado determino unas pautas para su implementación, exponiendo el tema a un cambio inesperado, involucrando no solo a las

empresas si no a los profesionales en ese campo (VENEGAS, 2019) y, en el 2014 comenzó a implementarla como tal en las empresas para nivelar la información contable dentro del mercado financiero con el fin de cumplir las características de comparabilidad, confiabilidad y claridad, además de ayudar a comprender el funcionamiento de las mismas empresas con un diagnóstico certero que nos informe de cómo opera y genera valor cada una de ellas. Sin embargo, no se ha podido dar un buen manejo de las normas sino de una manera muy diferente a los demás países, lo que impide que no haya entendimiento o excelente comunicación entre las empresas alrededor del mundo, su proceso ha sido el más lento debido a la falta o retraso en la rigurosidad en la preparación de los estados financieros. Hasta el día de hoy han surgido avances para que los colombianos tengan más oportunidades de practicarla correctamente; han desarrollado guías que están divididas en unas secciones para mayor comprensión de esta en detalle o especificación para quienes estén interesados o inmersos en este tema.

El Impacto De Las Nif Pymes En La Propuesta De Políticas Contables

Según las normas internacionales más conocida como las NIF, nos proporciona una guía que durante años ha sido perfeccionada para que los usuarios se les facilite la comprensión de los datos que refleja la empresa cada cierto tiempo, el impacto que podría surgir es que, las empresas como SOEMSA, lograrían una mayor rigurosidad en la presentación de la información de su situación económica y no tendrían demasiados problemas en saber qué hacer en cuanto al tratamiento de sus cuentas. Además, las políticas han sido el punto de partida de aplicación para las NIF y la preparación de la información financiera, otorgándole criterios para su reconocimiento, medición y revelación según el caso que se presente, por ejemplo, el método de depreciación de la maquinaria y equipo que se va a usar en la actividad económica. Continuando tenemos que en un país como Colombia ha

tenido ciertos obstáculos que están más relacionados a la capacitación y el seguimiento de esta normatividad; donde ha sido un reto por enfrentar, pero entre más personas y/o empresas se entrenen y sepan a profundidad de las NIF tendrán una buena base de información para darle continuidad a sus actividades.

Capítulo 3

Estados Financieros Principales

Son el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de ésta. En los estados financieros se plasman las actividades económicas que se realizan en la empresa durante un determinado período. Otra definición los da a conocer como informes que se realizan con la finalidad de obtener una imagen de la situación financiera de una empresa. Estos informes muestran el ejercicio contable de un año, o de cierto periodo que se desee conocer, de operaciones de la compañía. (Arias, s.f.)

Teniendo en cuenta que nuestro objetivo del diseño de la política contable por ingresos operacionales, consideramos mencionar únicamente algunas de ellas, pero resaltando que los demás no son menos importantes, sin embargo, hablaremos de los estados que están ligados directamente con la operación principal de la empresa, y, por último, de cómo la política de ingresos influye en estos estados financieros

Estado De Situación Financiera (Balance General)

Comprende las cuentas del activo, pasivo y patrimonio neto. Las cuentas del activo deben ser presentadas en orden decreciente de liquidez y las del pasivo según la exigibilidad de pago decreciente, reconocidas en forma tal que presenten razonablemente la situación financiera de la empresa a una fecha dada.

El activo son los recursos controlados por la empresa, como resultado de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios futuros económicos a la empresa.

El pasivo son las obligaciones presentes como resultado de hechos pasados, previniendo que su liquidación produzca para la empresa una salida de recursos.

El patrimonio neto está constituido por las partidas que representan recursos aportados por los socios o accionistas, los excedentes generados por las operaciones que realiza la empresa y otras partidas que señalen las disposiciones legales, estatutarias y contractuales, debiéndose indicar claramente el total de esta cuenta. (Avila, s.f.)

Estado De Flujos De Efectivo

Muestra el efecto de los cambios de efectivo y equivalentes de efectivo en un período determinado, generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiamiento. En el caso de las actividades de la empresa, el flujo debe revelar lo siguiente:

Las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las principales actividades productoras de ingresos y distribución de bienes o servicios de la empresa.

Los flujos de efectivo de esta actividad son generalmente consecuencia de las transacciones y otros eventos en efectivo que entran en la determinación de la utilidad neta del ejercicio. (Experto Pyme, 2021)

Estado De Resultados Integral (Pérdidas Y Ganancias)

Muestra el resumen de las operaciones del negocio, enfrenta los ingresos contra los costos y gastos para determinar el resultado del periodo. En su formulación se debe observar lo siguiente:

- Debe incluir todas las partidas que representen ingresos o ganancias y gastos o pérdidas originados durante el período.
- Sólo debe incluirse las partidas que afecten la determinación de los resultados netos. (Estado de Resultados Integral, s.f.)

Influencia de las políticas contables

A modo de concluir esta parte, observamos que la política contable influye en la presentación de los estados financieros debido a que dentro de la política como tal nos proporciona los criterios de cómo debe la organización reconocer, medir o valorar y revelar las cuentas, que en este caso los ingresos que genera de su actividad económica, comercializadora de cárnicos y, que por ende se verá reflejado en esos estados y las notas contables, ayudando a terceras personas a comprender el contenido de los mismos y en cierta forma la situación económica junto con el estado de su continuidad de la empresa.

Transacciones U Operaciones Comerciales

Según la definición de (Morales, 2020) es una operación mercantil en la que un vendedor y un comprador, acuerdan la transferencia de la propiedad sobre algo, a cambio de un precio previamente acordado. También son actividades económicas que implican interacciones entre dos o más partes, en las que se intercambian productos, servicios o valores por algún tipo de retribución, con frecuencia en forma de dinero. Estos a su vez generan documentos fuentes de información, que constituyen la base de la contabilidad entre ellos están los cheques de banco o facturas de pago cuya información se traslada a los libros contables.

Hoy las transacciones tanto comerciales como financieras se ven mediadas por máquinas y que se pueden realizar mediante métodos que aseguran las transacciones, para dar seguridad a la persona acerca del manejo y el destino del dinero que está enviando/recibiendo

mediante el ciberespacio, algo que, en épocas anteriores nunca si hubiera podido imaginar. En el contexto con lo anterior el comercio electrónico, una transacción comercial es cualquier transacción monetaria que se realiza entre consumidores o empresas a través de Internet.

Estas transacciones liberan tiempo cuando se realizan en línea, ya que cada parte no necesita estar físicamente presente para realizar la transacción. Un sistema contable debe registrar todas las transacciones comerciales para así garantizar una información completa y confiable cuando se preparan los estados financieros. (Morales, 2020)

Tipos De Transacciones Que Maneja La Microempresa SOEMSA

Esta empresa principalmente sus transacciones son en efectivo por el producto que ofrecen; que son una variedad de productos cárnicos como la costilla de res, chuleta, hígado, pechuga, piel, oreja entre otros.

Otro tipo de transacción que maneja la empresa es la externa que abarca las más cotidianas dentro de su labor, por ejemplo; la compra de bienes a proveedores compra de activos fijos para uso comercial o el pago a empleados.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo que se observó de las transacciones que realiza la empresa, identificamos que la cantidad de transacciones en efectivo que realizan con cada venta, la suma total se envía a una cuenta principal del representante legal.

Capítulo 4

Aspectos Generales De La Microempresa Soemsa S.A.S

Esta microempresa fue constituida como sociedad por acciones simplificada y, se dedica a procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos; se encuentra ubicada

en Cartagena, hace unos años la entidad era de un familiar de la representante legal y un colega, quien decidió vender su parte que finalmente paso a la persona que está actualmente. De momento están dividiendo equitativamente sus responsabilidades en cuanto a los productos cárnicos, y en cuanto gastos lo tienen un 50% cada una de las partes. Por último, ha tenido un buen manejo a nivel administración, sin embargo, como toda empresa tienes sus vacíos pero que está dispuesta a mejorar.

Propuesta De Política Contable De Ingresos Para La Microempresa Soemsa S.A

Para el reconocimiento, medición y revelación se tendrá en cuenta los estándares de presentación de los estados financieros NIF; sección 23 ingresos de actividades ordinarias, la NIC 8, sección 10 políticas contable y 18 criterios para ingresos por actividades ordinarias. Debido a que la empresa no ha tenido hasta el momento establecidas ninguna política contable proponemos lo siguiente como guía.

Reconocimiento

Según la NIC 18 toda partida que cumpla la definición del elemento de los estados financieros en cuanto sea probable que cualquier beneficio económico que entre o salga de la empresa, y que el elemento tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad (Reina and González).

Por lo tanto, para este reconocimiento se sugiere lo siguiente, que los ingresos por venta de productos cárnicos deben ser reconocidos y registrados según estas condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias y el grado de la realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa pueda medirse con fiabilidad.

- La empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Política

1. Ventas de bienes sujetas a condición: en la aprobación cuando el comprador ha negociado un derecho limitado de devolución:

“Si existe incertidumbre acerca de la posibilidad de devolución, el vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador haya aceptado formalmente el envío o los bienes hayan sido entregados y el plazo para su devolución haya transcurrido”. (IASB, NIIF PARA LAS PYMES, 2009)

2. Ventas de bienes sujetas a condición: ventas cobradas a la entrega

“El vendedor reconoce el ingreso de actividades ordinarias cuando se hace la entrega, y el vendedor o su agente recibe el efectivo”. (IASB, 2009)

3. Órdenes cuyos pagos (o pagos parciales) se reciben con anterioridad a la entrega de los bienes, que no están todavía en inventario, por ejemplo, los bienes han de ser aún manufacturados o serán entregados directamente al comprador por un tercero.

“El vendedor reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se entregan al comprador”. (IASB, 2009)

Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable (el precio de la que se recibirá por la venta del producto) de la contraprestación recibida o por recibir. El

valor razonable de la contraprestación tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial o por pronto pago; para la venta. (ASCF, 2009); con respecto a lo anterior se tendrá en cuenta el principio de la prudencia dentro de los ejercicios, en el que según el marco conceptual de la norma internacional (IFRS Foundation, 2018) no permite la subestimación de activos o ingresos, ni la sobrestimación de pasivos o gastos, ayudando a la microempresa a anticipar los escenarios negativos en los que se podría presentar dentro de la contabilidad, es decir, según la definición de (Software DELSOL, s.f.) se trata de una obligación contable que restringe los asientos de ingresos a la efectuación total de los mismos, impidiendo registrar en el libro diario los ingresos futuros o aún no efectuados. Mientras que obliga a la prevención ante gastos o pérdidas futuras, obligando a su registro en cuanto sean conocidos, independientemente de la fecha de pago. Donde nunca se deberá asumir un beneficio superior al real, ya sea contabilizando unos ingresos no efectuados u olvidando unos gastos conocidos.

También según la NIF para Pymes sección 23 tomaremos como base que, para la medición, en la que SOEMSA incluirá en los ingresos de las actividades solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la entidad, por cuenta propia. La entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuesto sobre las ventas (Iva) e impuestos sobre productos o servicios sobre el valor añadido.

Identificación De Las Transacciones De Ingresos De Las Actividades Ordinarias

La microempresa SOEMSA aplicará los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por separado de cada transacción, por ejemplo, la entidad aplicará los criterios de reconocimiento a dos o más transacciones de forma conjunta cuando venda el

producto y, al mismo tiempo, tome un acuerdo separado para recomprar esos bienes en una fecha posterior, con lo que se niega el efecto sustantivo de la transacción. (ICBF)

Revelación

La empresa revelará a sus estados financieros según la norma sección 23:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- La venta de bienes.
- La prestación de servicios.
- Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias

significativos.

Diseño Metodológico

Tipo De Investigación

El tipo de consideramos que es cuasi experimental debido que este se da entender que controla solo algunas variables del fenómeno a estudiar, por lo tanto, no llega a ser del todo experimental; se caracteriza por ser descriptiva, la cual consiste en observar el comportamiento de los individuos y de las diferentes variables sociales y registrar datos cualitativos y cuantitativos. Esta se ubica entre la investigación experimental y el estudio observacional.

Técnicas De Investigación

Mediante encuestas con preguntas acerca de la empresa y su método de manejo de activos en el momento de las ventas, también mediante la observación e investigación bibliográfica del tema que nos proporcione herramientas para la propuesta.

Enfoque Metodológico

El enfoque que estamos realizando será mixto, debido a que tratamos con procesos de recolección y análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos dentro de la investigación, nos ayudar a entender el enfoque del estudio que es la propuesta de políticas contables con el fin de dar unas recomendaciones al representante legal para implementarlas dentro de su empresa.

Hipótesis De Trabajo

Como hipótesis podemos decir que con los datos que se recolecten durante la investigación, suponemos que al final la empresa no definirá o implementara de manera inmediatamente políticas contables, pues esto es una propuesta no esperamos que llegue tal caso pero podemos aclarar que la empresa está dispuesta a tener las políticas, por lo tanto,

consideramos que el resultado de esta trabajo sea el que el representante legal tenga en cuenta el diseño de políticas contables enfocado principalmente en la cuenta que más está manejando hasta el momento y que en futuras ocasiones pueda utilizar esto como guía para otras cuentas relevantes dentro de su contabilidad.

Fuentes De Información

En este caso se maneja la fuente primaria, de la cual la mayoría proviene de páginas web dentro de ellas están las publicaciones que ha hecho la IASB para las normas pymes, otra sería investigaciones relacionadas al tema como tesis o trabajos de grado ya sea de la universidad Uniagraria o de otras que traten sobre políticas contables.

Conclusiones

Para concluir, sabemos que se deben seguir ciertos parámetros para plantear que se hará después, por ello las normas nos proporcionan una guía para saber desde donde partir para luego tomar lo que se tiene de información y unificarla con esas bases para finalmente construir la política contable.

Continuando, tenemos que según lo investigado de las normas internacionales y los datos proporcionados por la microempresa SOEMSA, vemos que puede ser de gran ayuda, como base para que el representante legal establezca esta o varias políticas que le sean de utilidad en su presentación de información en los diferentes estados financieros. Continuando tenemos que las políticas contables basadas en la normatividad NIF pymes puede ser un paso en adelante en su estructuración de base de datos y muy importante para las terceras personas tener esa clase de información que los ayude a entender un poco más la empresa.

Referencias

- Alvarado, E. T. (2017). *Importancia en la definición de las políticas contables Dentro del ciclo contable de la organización*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17489/VargasAlvaradoErikaTatiana2017.pdf?sequence=1#:~:text=Las%20pol%C3%ADticas%20contables%20sirven%20para,eficiencia%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20financiera.&text=material.&text=%E2%9E%A2%20>
- Alvarado, E. T. (2017). *Importancia en la definicion de politicas contables dentro del ciclo contable de la organizacion*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17489/VargasAlvaradoErikaTatiana2017.pdf;sequence=1>
- Arias, A. S. (s.f.). *Estados financieros*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/estados-financieros.html>
- ASCF. (07 de 2009). *Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores*. Recuperado el 03 de 05 de 2021, de Niif para pymes: [http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/10-NIIF-para-las-PYMES-\(Norma\)_2009-POL%C3%8DTICAS%20CONTABLES,%20ESTIMACIONES%20Y%20ERRORES.pdf](http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/10-NIIF-para-las-PYMES-(Norma)_2009-POL%C3%8DTICAS%20CONTABLES,%20ESTIMACIONES%20Y%20ERRORES.pdf)
- Avila, E. A. (s.f.). *Estados de situación financiera*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/estados-de-situacion-financiera/>
- Concepto. (05 de 08 de 2021). *Persona Jurídica*. Obtenido de <https://concepto.de/persona-juridica/>
- Deloitte. (2019). *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%208%20-%20Pol%C3%ADticas%20Contables,%20Cambios%20en%20las%20Estimaciones%20Contables%20y%20Errores.pdf>
- Estado de Resultados Integral*. (s.f.). Obtenido de <https://estadoderesultados.win/estado-de-resultados-integral-2/>
- Experto Pyme. (18 de 05 de 2021). *Conoce la estructura del estado de flujo de efectivo*. Obtenido de <https://www.expertopyme.com/conoce-la-estructura-del-estado-de-flujo-de-efectivo/>
- Fundación IFRS. (2010). *Norma Internacional de Contabilidad 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. Recuperado el 28 de 04 de 2021, de <https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534369239-2962>
- Gerencie.com. (26 de 10 de 2020). *Ingresos no operacionales*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/ingresos-no-operacionales.html>
- IASB. (2009). *NIIF PARA LAS PYMES*. Obtenido de Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias: [http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/23-NIIF-para-las-PYMES-\(Norma\)_2009-INGRESOS%20DE%20ACTIVIDADES%20ORDINARIAS.pdf](http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/23-NIIF-para-las-PYMES-(Norma)_2009-INGRESOS%20DE%20ACTIVIDADES%20ORDINARIAS.pdf)

- IASB. (07 de 2009). *Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias*. Recuperado el 20 de 07 de 2021, de NIIF PARA PYMES:
[http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/23-NIIF-para-las-PYMES-\(Norma\)_2009-INGRESOS%20DE%20ACTIVIDADES%20ORDINARIAS.pdf](http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/23-NIIF-para-las-PYMES-(Norma)_2009-INGRESOS%20DE%20ACTIVIDADES%20ORDINARIAS.pdf)
- IASB. (s.f.). *Norma Internacional de Contabilidad 18 Ingresos de Actividades Ordinarias*.
 Obtenido de http://nicniif.org/files/u1/NIC_18_0.pdf
- IFRS Foundation. (03 de 2018). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. Obtenido de <https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/enmiendas-iasb-emitidas-en-2018/5-e-marco-conceptual-de-las-niif-fundamentos-conc>
- IFRS Foundation. (s.f.). *Ingresos de Actividades Ordinarias*. Obtenido de http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/17.%20ES_NIC18_PartA.pdf
- IFRS Foundation. (s.f.). *Norma Internacional de Información Financiera 13 Medición del Valor Razonable*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_13_BV_2012.pdf
- Llamas, J. (s.f.). *Ingresos operacionales*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ingresos-operacionales.html>
- Morales, F. C. (24 de 03 de 2020). *Transacción comercial*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/transaccion-comercial.html>
- Numpaque, M. (13 de 05 de 2014). *Decreto 2649 de 1993*. Recuperado el 02 de 05 de 2021, de Slideshare: <https://es.slideshare.net/MartaCNumpaque/decreto-2649-de-1993-34636653>
- Reina, J., & González, J. (s.f.). *Guía para Reconocer Ingresos por Actividades Ordinarias bajo NIIF*. Recuperado el 20 de 07 de 2021, de INCP:
<https://incp.org.co/Site/publicaciones/info/archivos/guia-para-reconocer-ingresos-ordinarios-bajo-NIIF.pdf>
- Software DELSOL. (s.f.). *Principio de prudencia*. Obtenido de <https://www.sdelsol.com/glosario/principio-de-prudencia/>
- UMAÑA, A. G. (2018). *DISEÑO DE UN MANUAL DE POLITICAS CONTABLES EN RELACION A LAS NIFF PARA PYMES EN LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CASO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR EN LA EMPRESA SOLSERVIS TRANSPORTES S.A.S*.
 Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7422/7/2019_Rendon%20y%20Guerrero_Politicass%20contables_Instrumentos%20Financieros_Cuentas.pdf
- VENEGAS, J. D. (2019). *LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES FUE EFECTIVA EN LAS EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EN COLOMBIA*.
 Obtenido de [https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/32260/RamosVenegasJuliethDaniela2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Las%20normas%20internacionales%20de%20informaci%C3%B3n%20financiera%20\(NIIF\)%20llegan%20a%20Colombia,informaci%C3%B3n%20con](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/32260/RamosVenegasJuliethDaniela2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Las%20normas%20internacionales%20de%20informaci%C3%B3n%20financiera%20(NIIF)%20llegan%20a%20Colombia,informaci%C3%B3n%20con)